



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/23975

28/09/2020

58322

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); MESTRE BAREA, Manuel (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Acuerdo de 30 de julio de 2020 contiene una descripción pormenorizada de los compromisos de las partes, entre ellos la creación de un mecanismo de dialogo e información de Airbus con el Gobierno de España.

El Gobierno, de momento, no se plantea nuevos compromisos más que los derivados de este Acuerdo. No obstante, se están realizando algunas actuaciones para el conjunto del sector aeronáutico, como la constitución de una mesa aeronáutica con las asociaciones empresariales y los representantes de los trabajadores, que tendrán incidencia positiva en Airbus.

Además, el Gobierno está abierto a que Airbus pudiera elaborar proyectos industriales susceptibles de ser presentados y recibir Fondos de Recuperación europea, en este sentido cabe recordar que los dos objetivos primordiales para los proyectos que podrán acogerse a este Fondo, como son la digitalización y la transición ecológica, son esenciales para el futuro de Airbus.

Madrid, 26 de octubre de 2020